RESOLUCIÓN UOC N° 02/2017.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME FINAL DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA POR CONCURSO DE OFERTAS NO. 02/2017 CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS CON TECHO ZINC Esc. Básica Nº 4710 - LOCALIDAD DE RIACHO MOSQUITO Municipio: Puerto Casado. ID. 330.534, Y SE ADJUDICA A LA FIRMA SAN JOSE INGENIERIA de Sergio Adrian Gonzalez Soto.

Puerto Casado 16 de mayo de 2017

VISTO: *El expediente de la LICITACIÓN PÚBLICA POR CONCURSO DE OFERTAS NO. 02/2017 CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS CON TECHO ZINC Esc. Básica Nº 4710 - LOCALIDAD DE RIACHO MOSQUITO Municipio: Puerto Casado. ID. 330.534*

CONSIDERANDO: *Que, de conformidad a las documentaciones remitidas, se lee que el Comité de Evaluación de Ofertas fue constituido de conformidad al Art. 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas". Los términos del informe presentado por el Comité designado contiene la exposición detallada de los antecedentes, aspectos técnicos, análisis, estudio y evaluación de ofertas, conclusión y propuesta de adjudicación, en el marco del procedimiento de la LICITACIÓN PÚBLICA POR CONCURSO DE OFERTAS NO. 02/2017 CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS CON TECHO ZINC Esc. Básica Nº 4710 - LOCALIDAD DE RIACHO MOSQUITO Municipio: Puerto Casado. ID. 330.534*
Que, fueron cursadas invitaciones a las siguientes firmas: SERGIO ADRIAN GONZALEZ SOTO, OLGA MERCEDES BARRETO RIVAS, CATALINA RIVAS ROMERO, JAVIER RODRIGO GONZALEZ SILVERO Y MARCIANO BENITEZ SANCHES;
Que, de conformidad al Acta de Apertura de Ofertas, se procedió al acto de apertura, dándose lectura de las ofertas recepcionadas, conforme al siguiente detalle:

ORDEN	EMPRESAS OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA	DOCUMENTOS SUSTANCIALES			
			FORMULARIO DE OFERTA Y LISTA DE PRECIOS	DECLARACIÓN JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	DECLARACIÓN JURADA DE ART. 40 Y 20	DECLARACIÓN JURADA DE MENORES
1	SAN JOSE INGENIERIA	GS. 429.494.170.-	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	G-SIL	GS. 328.268.307.-	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	RAB CONSTRUCCIONES	GS. 362.337.960.-	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Que, atendiendo al sistema de adjudicación establecido en la Carta de Invitación y Anexos es por el TOTAL, siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 3719/15 inc. a), se ha procedido a la verificación aritmética de las Planillas de Precios de las ofertas presentadas por las firmas las firmas SAN JOSE INGENIERIA, G-SIL Y RAB CONSTRUCCIONES, en concordancia a lo estipulado en la Carta de Invitación y Anexos, a efectos de detectar si existe o no errores aritméticos.
De la verificación del Cuadro comparativo de Ofertas realizada por el Comité se desprende que las firmas oferentes no han incurrido en errores aritméticos en sus Planillas de Precios. A continuación, de conformidad al Art. 61 inc. "a" numeral 2 y 3 del Decreto N° 3719/15, el Comité pasa a agrupar las ofertas presentadas en orden numérico de menor a mayor, de acuerdo al siguiente detalle:

ORDEN	EMPRESAS OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA
1	G-SIL	GS. 328.268.307.-
2	RAB CONSTRUCCIONES	GS. 362.337.960.-
3	SAN JOSE INGENIERIA	GS. 429.494.170.-

Que, en fecha 9 de mayo de 2017 con NOTA UOC102, se han solicitado a la empresa G-SIL Arquitectura la documentación de carácter formal que no fueron presentadas en su oferta al momento de apertura de sobres. Se recibió en el tiempo solicitado las documentaciones solicitadas de la empresa G-SIL Arquitectura. De la documentación recibida se observa que la empresa G-SIL Arquitectura NO CUMPLE con los requisitos del PBC en lo referente a SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN ítem 6 "La empresa deberá presentar una constancia de estar inscripto en IPS Activo y estar al día con los aportes personales y patronales y contar como mínimo con (2) dos empleados inscriptos con un mínimo de tres meses de antigüedad, que deberá ser demostrado a través de la planilla de pago actualizada." Por lo cual se desestima su oferta.

Que, en fecha 10 de mayo de 2017 con NOTA UOC105, se han solicitado a la empresa R.A.B. CONSTRUCCIONES la documentación de carácter formal que no fueron presentadas en su oferta al momento de apertura de sobres. No fue respondida la nota ni se ha recibido la documentación solicitada a la empresa R.A.B. CONSTRUCCIONES, por lo cual se desestima su oferta.

Que, en fecha 10 de mayo de 2017 con NOTA UOC104, se han solicitado a la empresa SAN JOSE INGENIERIA la documentación de carácter formal que no fueron presentadas en su oferta al momento de apertura de sobres. Se recibió en el tiempo solicitado las documentaciones solicitadas de la empresa SAN JOSE INGENIERIA, observando que cumple con toda la documentación de carácter formal del PBC.

Que, luego de analizar pormenorizadamente las documentaciones presentadas por la firma ***SAN JOSE INGENMIERIA de Sergio Adrian Gonzalez Soto****, ha encontrado que* ***CUMPLE*** *con los criterios de capacidad legal y experiencia, por lo que pasa a seleccionar a la misma, por constituir la oferta más conveniente a los intereses de la institución, conforme consta en la oferta presentada;*

Que, de todo lo expuesto precedentemente, el Comité de Evaluación de Ofertas concluye, que la oferta presentada por la firma ***SAN JOSE INGENMIERIA de Sergio Adrian Gonzalez Soto - RUC N° 3.746.599-6, cumple sustancialmente con los requisitos legales, al igual que ha demostrado poseer la experiencia requerida en la Carta de Invitación y Anexos, para cumplir con la provisión de los bienes licitados****, por lo que de conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 del Dto. Reglamentario N° 21.909/2003, constituye la oferta evaluada más económica y conveniente a los intereses de la Institución y de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 34 inc. e) de la Ley 2051/03, recomienda* ***ADJUDICAR*** *a la referida firma la LICITACIÓN PÚBLICA POR CONCURSO DE OFERTAS NO. 02/2017 CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS CON TECHO ZINC Esc. Básica Nº 4710 - LOCALIDAD DE RIACHO MOSQUITO Municipio: Puerto Casado ID. 330.534 del Objeto de Gasto 520 "CONSTRUCCIONES" con fuente de financiamiento 30-03 (FONACIDE) del Presupuesto General de la Municipalidad de Puerto Casado. Ejercicio Fiscal 2017, por el monto total de: Gs. 429.494.170 cuatrocientos veinte nueve millones novecientos noventa y cuatro mil ciento setenta guaraníes IVA INCLUIDO.*

POR TANTO: *En uso de sus atribuciones legales.*

LA INTENDENTA MUNICIPAL
RESUELVE

Artículo 1°: ***APROBAR****. El Informe de la LICITACIÓN PÚBLICA POR CONCURSO DE OFERTAS NO. 02/2017 CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS CON TECHO ZINC Esc. Básica Nº 4710 - LOCALIDAD DE RIACHO MOSQUITO Municipio: Puerto Casado ID. 330.534*

Artículo 2°: ***ADJUDICAR****. La LICITACIÓN PÚBLICA POR CONCURSO DE OFERTAS NO. 02/2017 CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS CON TECHO ZINC Esc. Básica Nº 4710 - LOCALIDAD DE RIACHO MOSQUITO Municipio: Puerto Casado ID. 330.534 a la firma* ***SAN JOSE INGENMIERIA de Sergio Adrian Gonzalez Soto - RUC N° 3.746.599-6****de acuerdo al siguiente detalle:*

1	2	3	4	5	6	7
N° ITEM	Catalogo	Descripción del Bien	Unidad	Cantidad	P. Unitario	P. Total
1	*72141510-001*	a- Demolición de Estructura existente	Gl	1,00	₲ 17.160.000	₲ 17.160.000
2	*72131601-002*	b- Limpieza y preparación del terreno	M²	201,48	₲ 17.160	₲ 3.457.397
3	*72131601-002*	c- Replanteo	M²	183,18	₲ 17.160	₲ 3.143.369
4	*72131601-002*	d- Cartel de Obra	UN	1,00	₲ 1.716.000	₲ 1.716.000
5	*72131601-003*	Excavación y carga de cimiento con PBC.	M³	27,60	₲ 536.250	₲ 14.800.500
6	*72131601-003*	a- Zapata de Hº Aº	M³	3,54	₲ 2.783.153	₲ 9.852.362
7	*72131601-003*	b- Pilar de Hº Aº	M³	2,13	₲ 2.984.353	₲ 6.356.671
8	*72131601-003*	c- Encadenados de H° A° Superior e inferior	M³	10,86	₲ 3.575.000	₲ 38.824.500
9	*72131601-003*	d- Losa de H° A° sobre puerta	M³	0,21	₲ 2.753.065	₲ 578.144
10	*72131601-005*	Muros de nivelación De 0,30 cms.	M²	39,87	₲ 243.100	₲ 9.692.397
11	*72131601-003*	Relleno y apisonado de interiores	M³	72,42	₲ 293.150	₲ 21.229.923
12	*72131601-006*	Aislación asfáltica- De paredes 0,15 cms.	Ml	77,40	₲ 50.622	₲ 3.918.143
13	*72131601-005*	Muros de elevación De 0,15 visto a una cara	M²	258,12	₲ 143.000	₲ 36.911.160
14	*72131601-005*	Muros de elevación De ladrillo sardinel(ladrillos laminados)	ML	77,40	₲ 126.698	₲ 9.806.425
15	*72131601-005*	Muros de elevaciónDe ladrillos convocó	M²	1,50	₲ 261.690	₲ 392.535
16	*72131601-015*	Pilares De mamposteria 0,40 x 0,40 de ladrillos comunes	Ml.	25,20	₲ 164.892	₲ 4.155.275
17	*72131601-015*	Pilares Escalones de acceso en galeria	Ud	3,00	₲ 415.272	₲ 1.245.816
18	*72131601-003*	Envarillado Bajo Aberturas 2 hileras de 3 varillas del 8	Ml	24,00	₲ 64.350	₲ 1.544.400
19	*72131601-007*	Techo De chapas con estructura metalica	M²	240,81	₲ 320.892	₲ 77.274.003
20	*72131601-008*	Revoques Azotada 1:3 en mamposteria,vigas y pilares	M²	329,70	₲ 18.782	₲ 6.192.300
21	*72131601-008*	Revoques De paredes interior,ext. ,pilares y vigas a una capa	M²	329,70	₲ 48.620	₲ 16.030.014
22	*72131601-008*	Revoques De mochetas	Ml	82,20	₲ 18.936	₲ 1.556.544
23	*72131601-009*	Contrapiso de H° de cascotes	M²	35,70	₲ 53.135	₲ 1.896.902
24	*72131601-005*	a.- Piso de baldosa granitico base gris	M²	218,88	₲ 168.850	₲ 36.957.912
25	*72131601-005*	a-Zocalo granitico base gris	Ml	77,40	₲ 39.670	₲ 3.070.429
26	*72131601-010*	a- Ventanas tipo proyectante	M²	22,50	₲ 543.400	₲ 12.226.500
27	*72131601-010*	b- Puerta metálica de 1,20 x 2,10	Ud.	3,00	₲ 2.288.000	₲ 6.864.000
28	*72131601-012*	Pinturas De paredes al agua	M²	329,70	₲ 28.600	₲ 9.429.420
29	*72131601-012*	Pinturas De ladrillo vistos con silicona	M²	258,00	₲ 40.040	₲ 10.330.320

30	*72131601-012*	Pinturas De estructura de techo con pintura sintética	M²	120,39	₲	40.040	₲	4.820.416
31	*72131601-012*	Pinturas De aberturas metálicas con pintura sintética	M²	46,74	₲	40.040	₲	1.871.470
32	*72131601-012*	Pinturas De canaletas y bajadas molduradas desarrollo 33	ML	78,60	₲	40.040	₲	3.147.144
33	*72131601-010*	Vidrios dobles	M²	22,50	₲	135.850	₲	3.056.625
34	*72131601-011*	a-Canaletas y bajadas, desarrollo 33	ML	78,60	₲	235.950	₲	18.545.670
35	*72131601-001*	a-Bocas de luces, tomas y ventiladores	Ud.	30,00	₲	123.126	₲	3.693.776
36	*72131601-001*	b-Tablero comando luces y tomas	Ud.	3,00	₲	474.335	₲	1.423.006
37	*72131601-001*	c-Tablero comando ventiladores	Ud.	3,00	₲	111.340	₲	334.019
38	*72131601-001*	d-Artefactos fluorescentes de 3 x 40W	Ud.	12,00	₲	273.702	₲	3.284.424
39	*72131601-001*	e-Artefactos fluorescentes de 1 x 40W	Ud.	3,00	₲	111.368	₲	334.105
40	*72131601-001*	f-Ventiladores de techo	Ud.	3,00	₲	679.536	₲	2.038.608
41	*72131601-001*	g-Tablero seccional	Ud	3,00	₲	566.280	₲	1.698.840
42	*72131601-006*	Cielorraso	M2	123,54	₲	160.446	₲	19.821.499
43	*72131601-005*	a- Pizarrones incluye pintura	Ud.	3,00	₲	2.574.000	₲	7.722.000
44	*72131601-013*	Limpieza final	M²	540,00	₲	17.160	₲	9.266.400
TOTAL GENERAL							₲	447.671.363

El monto total asciende a la suma de Gs. 429.494.170 cuatrocientos veinte nueve millones novecientos noventa y cuatro mil ciento setenta guaraníes IVA INCLUIDO.

Articulo 3°: ***Encomendar*** *a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, a arbitrar las medidas correspondientes para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.*

Articulo 4°: *Previa suscripción y/o formalización del contrato correspondiente y la respectiva recepción de los bienes por parte del personal de la Municipalidad, de acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación y Anexo; Autorizar a la Gerencia de Administración y Finanzas de la Institución el pago de la erogación autorizada en la presente Resolución y la imputación en el a ser imputado en el Objeto de Gasto 520 "CONSTRUCCIONES" con fuente de financiamiento 30-03 (FONACIDE) del Presupuesto General de la Municipalidad de Puerto Casado. Ejercicio Fiscal 2017.*

Articulo 5°: ***Encargar*** *a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, la administración del Contrato Respectivo.*

Articulo 6°: ***Comunicar*** *a quienes corresponda, cumplido archívese.*

YUDYTH CATALINA FERREIRA DE MEDINA.
Intendenta Municipal

YUDITH C. FERREIRA DE MEDINA
INTENDENTA MUNICIPAL
Municipalidad de Puerto Casado
XVII Dpto. Alto Paraguay

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CASADO • INTENDENCIA MUNICIPAL • XVII Dpto. Alto Paraguay